

Acta No. 39
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025
Hora: 9:00 am
Modalidad: Formato híbrido

Acuerdo No. 39

Asistentes:

Nombre y Apellidos	Entidad representada	Asistencia
Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero CTCP – Presidente	Virtual
Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero CTCP	Presencial
Sandra Consuelo Muñoz Moreno	Consejera CTCP	Presencial
Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Consejero CTCP	Presencial
Flor de Luz Vélez Correa	Profesional de apoyo – CTCP – Secretaría	Presencial

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

I. Acuerdos:

3. Audiencia SITP
4. Representación Congreso Venezuela
5. Consulta 2025-0206
6. Consulta 2025-0203
7. Solicitud UAE JCC

II. Temas informativos:

8. Resumen Directorio GLENIF
9. Contrato con el INCP
10. Proceso de convergencia NAI
11. Reunión con GGGI – Sostenibilidad
12. Reunión con Fasecolda, URF y Superfinanciera

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

13. Reunión con Arturo Rodríguez – ISSB

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

El presidente de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente somete a consideración de los Miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

I. Acuerdos:

3. Audiencia SITP

El consejero Jairo Cervera informa que recibió un correo del Contador General de Bogotá D.C. solicitando una reunión para presentar ante el CTCP la situación de la empresa Transmilenio S.A., en su calidad de gestor del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP). El propósito de la reunión es tratar el tema relacionado con la obligatoriedad de contar con revisor fiscal para la presentación de los estados financieros del SITP, precisando que la información financiera del sistema no hace parte de los estados financieros de Transmilenio S.A., sino que es reportada por esta para su consolidación en los estados financieros de Bogotá D.C.

Después de analizar el tema, la Sala acuerda convocar a los representantes de Transmilenio S.A., así como al Contador General de Bogotá D. C., con el objetivo de escucharlos en audiencia virtual sobre las circunstancias particulares de su solicitud y la naturaleza jurídica del SITP. Posteriormente, el organismo fundamentará por escrito la respuesta de la consulta actualmente en estudio. El consejero Jairo Cervera se comunicará con el Contador General de Bogotá D.C. para identificar los actores que deben ser convocados a la audiencia y citarlos a la próxima Sala General.

4. Representación Congreso Venezuela

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

El consejero Jairo Cervera informa que el GLENIF abrió una convocatoria para identificar a los miembros del Directorio que podrían participar en el evento "Congreso de la Federación de Contadores Colegiados Públicos de Venezuela (FCCUPV)", que se realizará entre el 24 y el 28 de noviembre en la Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela. La Federación informó que cubrirá los gastos de desplazamiento hacia y desde la isla, mientras que cada director asumirá el costo del trayecto desde su país de origen hasta Caracas.

Tras analizar la importancia de que el CTCP y el Directorio del GLENIF por Colombia estén representados en dicho evento, en cumplimiento de la misionalidad establecida en la Ley 1314 de 2009, la Sala acuerda la participación del consejero Jairo Cervera en el Congreso.

5. Consulta 2025-0206

El consejero Jorge Rodríguez somete a consideración el proyecto de respuesta de la consulta 2025-0206, referida al tema *"Solicitud de concepto contable sobre modificación presupuestal en propiedad horizontal y actuación de la revisoría fiscal y la administración"*.

Luego de analizar el caso, la Sala acuerda dar respuesta únicamente a los aspectos que se encuentran dentro de la competencia del organismo, es decir, los de carácter técnico-contable. En particular, se precisará que el principal responsable de preparar y presentar el presupuesto de la propiedad horizontal es el administrador, conforme a lo dispuesto en la Ley 675 de 2001.

6. Consulta 2025-0203

El consejero Jorge Rodríguez somete a consideración el proyecto de respuesta de la consulta 2025-0203, relacionada con la *"Injerencia del revisor fiscal en la revisión de poderes en la asamblea de accionistas, por integración irregular del quorum, al avalar el poder del socio mayoritario (fallecido)"*.

Después de analizar los diferentes aspectos de la petición, la Sala acuerda que la respuesta está dentro de la competencia del CTCP, en cuanto precisa quién es el responsable de la revisión de poderes en las asambleas. Además, se aclara que, tratándose de acciones de un socio fallecido, el poder debe ser otorgado por todos los herederos a un representante, salvo que el juez del proceso de sucesión haya designado un albacea.

7. Solicitud UAE JCC

El consejero Jairo Cervera informa sobre la recepción de dos mensajes enviados por la directora de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores (UAE JCC), solicitando apoyo del CTCP para impulsar las votaciones en la elección de un nuevo dignatario y suplente del Tribunal Disciplinario.

Tras considerar la importancia del tema para la comunidad contable, la Sala acuerda apoyar la iniciativa de la UAE JCC. En consecuencia, se solicitará al profesional de apoyo Jorge Patiño (contratista) la publicación de la información en la página web del CTCP.

II. Temas informativos:

8. Resumen Directorio GLENIF

El consejero Jairo Cervera informa sobre las sesiones del GLENIF realizadas los días 7 y 8 de agosto, en las que se abordaron asuntos del 5to Congreso del GLENIF. Se identificó la necesidad de contar con dos expositores adicionales: uno para presentar el tema de Inteligencia Artificial (IA) y otro sobre Entidades de Interés Público (EIP) en relación con el Código de Ética de 2022. Para este fin, Colombia, Uruguay y Venezuela propondrán candidatos. Adicionalmente, el consejero Cervera enviará una solicitud para que los consejeros y el profesional de apoyo Miguel Ángel Díaz (contratista) puedan acceder sin costo al congreso.

De otra parte, informó sobre el evento World Standard-Setters (WSS) convocado por el IFRS, en el cual participarán representantes de Argentina, Brasil y Colombia, quienes también asistirán al International Forum of Accounting Standard Setters (IFASS).

Así mismo, comunicó que desde el GLENIF agradecieron el pago de la cuota de contribución de Colombia a la entidad y que se está evaluando la elección de directores mediante concurso de méritos. Finalmente, comentó que, respecto del presupuesto, se analiza la modificación de los estatutos para facilitar la ejecución de los recursos.

9. Contrato con el INCP

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co

El consejero Jairo Cervera retoma el tema de la importancia de suscribir el contrato de adquisición de los estándares internacionales entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) y el Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP). Dicho contrato permitirá finalizar las actividades de recomendación de las NIIF y la compilación de las enmiendas emitidas al 31 de diciembre de 2024.

Como alternativa, se evaluará adelantar la recomendación de las nuevas NIIF 18 y NIIF 19, así como las modificaciones a las NIIF 7 y 9 respecto a la clasificación y medición de estados financieros, y esperar hasta 2026 para hacer la compilación, siempre que el IASB realice las traducciones oficiales pendientes. Subrayó que algunas enmiendas ya cuentan con traducción oficial al español pero no están cubiertas por contratos anteriores, y otras, como las Mejoras Anuales a las NIIF Volumen 11, aún no cuentan con traducción y son necesarias para la compilación normativa.

10. Proceso de convergencia NAI

El consejero presidente informa que el lunes 11 de agosto se cerró el plazo para recibir comentarios al documento de discusión pública sobre las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) propuestas para incorporación a la legislación nacional en el presente semestre. Sobre el particular, manifestó que se allegaron siete comentarios: uno de persona natural y seis de distintas Superintendencias. Aún se encuentran pendientes los pronunciamientos de la Superintendencia Nacional de Salud y de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores (UAE JCC). En consecuencia, en la próxima sesión de Sala General del 26 de agosto se presentará el resumen de los comentarios y la posición del CTCP sobre cada uno de ellos.

11. Reunión con GGGI – Sostenibilidad

La consejera Sandra Muñoz informa que, con la participación del consejero Jairo Cervera, se adelantó una reunión con el Global Green Growth Institute (GGGI), entidad patrocinada por el gobierno británico, con el fin de evaluar la aplicación de normas de sostenibilidad en países en desarrollo. En particular, indicó que el GGGI desarrolla un convenio con la Superintendencia Financiera y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para impulsar el proyecto “*Finanzas sostenibles y finanzas climáticas*”, en el marco de la convergencia hacia las NIIF S1 y S2.

Para tal fin, solicitaron información sobre los trabajos de la Mesa de Sostenibilidad que lidera el CTCP. Así mismo, se convocó a una reunión para el 20 de agosto, a las 11:00 am, en la que se evaluará la invitación al CTCP para integrar un consejo directivo de las entidades con quienes desarrollan el proyecto.

12.Reunión con Fasecolda, URF y Superfinanciera

La consejera Sandra Muñoz pregunta si el CTCP debe dar respuesta a la solicitud de Fasecolda, teniendo en cuenta que la DIREG envió un comunicado a dicha entidad con copia al Consejo Técnico en la que comparten la visión del organismo, en el sentido de que son los reguladores, los competentes para considerar y resolver la solicitud de Fasecolda sobre el aplazamiento por un año de la entrada en vigencia de los decretos 1271 y 1272 de 2024 mediante los cuales el primero incorpora la NIIF 17 y el segundo modifica el régimen de reservas técnicas del Decreto 2555 de 2010, sustentado en la necesidad de otorgar a las entidades destinatarias de la norma, el tiempo necesario para adecuarse a los nuevos requerimientos del estándar. Al respecto, la DIREG informó a Fasecolda que han tomado atenta nota de la solicitud, la cual fue trasladada oportunamente a la Unidad Administrativa Especial Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera UAE URF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para su conocimiento y trámite dentro de la órbita de su competencia. Así mismo, pusieron en conocimiento que "En sintonía con la respuesta de la URF, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) por conducto de la Dirección de Regulación, como co-regulador en los temas de la Ley 1314 de 2009, estará presto a apoyar en lo que resulte de su competencia" y se encuentra participando en espacios de análisis de coordinación interinstitucional conjuntas, para evaluar la solicitud del asunto y poder tomar las decisiones que resulten pertinentes y adecuadas.

En este sentido, se observa que los reguladores con la comunicación en comento, asumen su competencia en el tema, lo que releva al CTCP de responder directamente la solicitud en los mismos términos anotados.

13.Reunión con Arturo Rodríguez – ISSB

La consejera Sandra Muñoz informa sobre la reunión sostenida con el señor Arturo Rodríguez, Manager de la Fundación IFRS y las normas ISSB, el jueves 14 de agosto, en compañía del consejero Jairo Cervera. Durante la reunión, se presentaron los avances de las gestiones del CTCP con las Superintendencias.

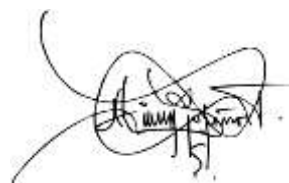
El Sr. Rodríguez señaló el limitado avance en la implementación de las normas en otros países, debido a la coyuntura mundial, y consideró adecuado el cronograma previsto por el CTCP. Agregó que compartirá con el organismo información de una investigación realizada junto con el Banco Mundial sobre las NIIF S1 y S2. Finalmente, aclaró que, aunque el contrato con el INCP para el uso de las normas de sostenibilidad aún está en trámite, el CTCP puede usarlas, siempre que no se incorporen en decretos, e incluso podrían publicarse en la página web institucional.

Tablero de control – Compromisos registrados en el acta

Responsable	Actividad
Jairo Cervera	Se comunicará con el Contador General de Bogotá D.C. para identificar los actores que deben ser convocados a la audiencia y citarlos a la próxima Sala General. (Numeral 3 del acta).
Jimmy Bolaño	Gestionará los pasajes Bogotá-Caracas-Bogotá para la participación del consejero Jairo Cervera en el Congreso de la Federación de Contadores Colegiados Públicos de Venezuela (FCCUPV), del 24 al 28 de noviembre en la Isla Margarita de Venezuela. (Numeral 4 del acta).
Jorge Rodríguez	Fundamentará las respuestas a las consultas 2025-0206 y 205-0203. (Números 5 y 6 del acta).
Jairo Cervera Jorge Patiño	El consejero solicitará al profesional de apoyo Jorge Patiño (contratista) la publicación en la página web del CTCP de la información sobre las votaciones para elección de dignatario del Tribunal Disciplinario de la UAE JCC. (Numeral 7 del acta).

Agotado el orden del día, el consejero presidente levanta la sesión siendo las 12:30 pm.

En constancia firman,



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA
Secretaria

Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.ctcp.gov.co